

Santiago, 28 de julio de 2017.-  
Q258/2017.-

Señor  
Gonzalo Puentes S.  
Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad  
Universidad San Sebastián  
Presente

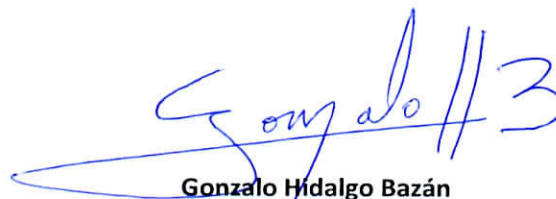
De mi consideración:

Junto con saludar, por medio de la presente, le comunico que con fecha 28 de julio de 2017, el Consejo de Área de Tecnología de nuestra agencia, resolvió acreditar por un período de **2 años a la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad San Sebastián**. En consecuencia, esta acreditación estará vigente desde el **28 de julio de 2017 hasta el 28 de julio de 2019**.

El Acuerdo de Acreditación, en el cual se exponen los argumentos del Consejo de Área para tomar dicha decisión, está en proceso de redacción.

La presente nota tiene por propósito dar a conocer la decisión del Consejo. El proceso de notificación oficial y formal se realizará a través de la emisión del Acuerdo de Acreditación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



**Gonzalo Hidalgo Bazán**  
Coordinador de Procesos de  
Aseguramiento de la Calidad  
Agencia Qualitas S.A.